

# **NOTA: Paro nacional agrario en Colombia: TLCs y perspectivas del movimiento social y popular**

**Marco Coscione**

Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores de Comercio Justo  
CLAC.  
e-mail: marco.coscione@gmail.com

**Viviana García Pinzón**

Grupo de Investigación en Seguridad y Defensa, Universidad Nacional de Colombia.  
e-mail: vivianagarciapinzon@gmail.com

## **Resumen**

En agosto de 2013, los campesinos colombianos lograron sorprender y despertar a todo el país. A través de varias semanas de paro, bloqueos y manifestaciones obligaron la sociedad a volver la mirada hacia el campo, sus actores, sus problemáticas y sus productos. Frente a una inicial actitud “negacionista” por parte del Presidente Santos, el movimiento campesino supo mantenerse firme y fortalecer, cada día más, sus acciones y los vínculos con otros gremios y articulaciones urbanas. Al Gobierno no le quedó otra opción que reconocer a los actores movilizados y sentarse a dialogar con ellos. A pesar de la gran diversidad interna que caracterizó al campesinado en lucha durante los meses de agosto y septiembre, cabe preguntarse si lo que ocurrió pueda considerarse otro paso más hacia la configuración de un actor social y popular que logre unificar esfuerzos valiosos pero dispersos. En este artículo recorreremos los principales acontecimientos del paro agrario nacional, pero también intentaremos vislumbrar sus principales causas y sus perspectivas desde el punto de vista del movimiento social y de las relaciones con las autoridades.

**Palabras clave:** Movimiento social; campesinos; Colombia; libre comercio; neoliberalismo.

## **Resumo**

### **Greve nacional agrária na Colômbia: ALCs e perspectivas do movimento social e popular**

Em agosto de 2013, camponeses colombianos conseguiram surpreender e despertar todo o país. Através de várias semanas de greve, bloqueios e manifestações forçaram a sociedade a olhar para o campo, seus atores, seus problemas e seus produtos. Contra uma inicial atitude “negativa” do Presidente Santos, o movimento camponês foi capaz de se manter firme e fortalecer, cada vez mais, suas ações e as ligações com outras alianças e articulações urbanas. O governo não teve outra opção senão reconhecer os atores mobilizados e sentar-se conversar com eles. Apesar da diversidade interna que caracterizou o campesinato em luta durante os meses de agosto e setembro, a questão é saber se o que aconteceu pode ser considerado um passo mais para a criação de um ator social e popular que consiga unir esforços valiosos, mas dispersos. Este artigo explora os principais acontecimentos da greve agrária nacional, mas também tentar perceber as suas causas e sua perspectiva do ponto de vista do movimento social e das relações com as autoridades.

**Palavras-chave:** movimentos sociais; camponeses; Colômbia; livre comércio; neoliberalismo.

## Abstract

### **Agrarian national strike in Colombia: FTAs and perspectives of the social and popular movement**

In August 2013, Colombians were surprised and awakened by the peasants of the country. Through a strike that lasted several weeks and included blockades and protest, the rural movement forced the whole society to look to the field, its actors, its problems and its products. Despite the initial negative attitude assumed by President Santos, the peasant movement managed to stand firm and worked to strengthen their actions and its links with other guilds and urban networks. The Government had no choice but to recognize the mobilized actors and dialogue with them. Despite its internal differences, it's worth to wonder if the peasant's fight during the months of August and September could be considered another step towards setting up a social actor who will unite popular and valuable, but scattered, efforts. In this article we will analyze the main events of the national rural strike, and also try to discern their causes and their perspective from the point of view of the social movement and its relations with the authorities.

**Keywords:** Social movement; peasant; Colombia; free trade; neoliberalism.

### **Introducción: todo nace de una semilla...**

A principios de agosto de 2013, empezó a circular con fuerza, entre las redes sociales, el documental "9.70", de la directora Victoria Solano.<sup>1</sup> En él se recoge una de las consecuencias más devastadoras de la implementación de las recetas del "libre comercio": la obligación para los agricultores de cultivar arroz con semillas certificadas. Pero no solamente arroz: también otros productos como el maíz, el sorgo o el algodón. El título del documental hace referencia a la Resolución 970 de 2010 del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), "por medio de la cual se establecen los requisitos para la producción, acondicionamiento, importación, exportación, almacenamiento, comercialización y/o uso de semillas en el país, su control y se dictan otras disposiciones".<sup>2</sup>

Dos fundamentales artículos de esta resolución son el número 4 y el 15. En el primero se reconocen solo "dos sistemas para la producción y comercialización de semillas": la semilla certificada y la semilla seleccionada. Los dos sistemas requieren procesos estandarizados y supervisados por el ICA. El artículo 15, por otro lado, concierne a la llamada "reserva de cosecha", una práctica milenaria que garantiza la supervivencia de la diversidad de especie y le garantiza al agricultor poder seguir sembrando y mejorando la calidad de sus cultivos. La resolución, en este caso, también es lapidaria y obliga al campesino (entre otras cosas) a pedir autorización al ICA, demostrar que en su cultivo ha usado solo semillas certificadas o seleccionada y, finalmente, que la reserva de semillas solo se destinará para uso personal y no para intercambio o venta.

Según la documentación recopilada en un reportaje de NoticiasUNO,<sup>3</sup> el ICA asegura que la destrucción de los 60 mil kilos de arroz grabada en el documental representó "la única oportunidad en la historia en la que el instituto ha adoptado como medida sanitaria la destrucción del material", declaración que se contradice con un informe interno de la institución, de octubre de 2011, en el cual se esclarece, por ejemplo, que en el departamento de Córdoba se destruyeron casi 12 toneladas de algodón, 6 de sorgo, 4 de maíz. En el departamento del Huila, además de los 60 mil kilos de arroz documentados por

<sup>1</sup> El documental está enteramente disponible en Internet: <[http://www.youtube.com/watch?v=kZWAqS-EL\\_g](http://www.youtube.com/watch?v=kZWAqS-EL_g)>

<sup>2</sup> El texto está disponible en: <<http://www.ica.gov.co/Normatividad/Normas-Ica/Resoluciones/2010/200R970.aspx>>

<sup>3</sup> Disponible en: <<http://noticiasunolaredindependiente.com/2013/09/01/noticias/el-ica-destruyo-semillas-en-todo-el-pais/>>

Victoria Solano, el ICA destruyó 1.500 kilos de cacao, siempre basándose (supuestamente) en los aspectos sanitarios contenidos en la resolución 970 de 2010. Según Jorge Bejarano, agricultor entrevistado en el reportaje, en 2011 el ICA obligó la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria a destruir las únicas semillas de algodón que estaban ya adaptada para esa zona en particular: “siete meses después, el mismo ICA dice que se equivocó, que la semilla sí estaba buena”. Según la periodista, después de ese trágico evento no quedó otra solución que comprar semillas transgénica de Monsanto, muchas de las cuales resultaron dañadas.

### **Los TLC al centro del debate: “¡Queremos chicha, queremos maíz, multinacionales fuera del país!”<sup>4</sup>**

Como subraya Gustavo Triana Suarez (2013), Secretario general del Polo Democrático Alternativo, “Desde 1990, al final del gobierno de Virgilio Barco y pasando por los gobiernos de Gaviria, Samper, Pastrana, Uribe y Santos, se ha impuesto a rajatabla todo el recetario neoliberal y aperturista del Consenso de Washington”. Obedeciendo a la lógica de los países industrializados, que imponen la rápida y completa liberalización a los países del Sur como única vía hacia el desarrollo, Colombia abrió su economía a las insaciables bocas multinacionales, desprotegiendo el mercado interno, quitando aranceles y limitaciones a las importaciones; finalmente, consagrando la nueva política económico-comercial en varios Tratados de Libre Comercio (TLC): entre los cuales el tratado con Canadá, con los países del EFTA, con los Estados Unidos, con la Unión Europea y con la República de Corea.

Las consecuencias no pueden ser más funestas (...) Pasamos de importar 700 mil toneladas de alimentos en 1990 a 10 millones en 2012. En reciente debate, el senador Jorge Enrique Robledo denunció que pasamos de importar cien kilos por habitante de productos agropecuarios en 1994 a 231 en 2011, todo en detrimento de los productores nacionales grandes y pequeños. La superficie de cultivos transitorios descendió de 2 millones de hectáreas en 1993 a menos de 1.5 en 2011 y hoy gran parte de los más de 20 millones de hectáreas de tierras aptas para el cultivo, se dedican a ganadería extensiva, como también a plantaciones de palma africana, caucho, flores y caña para azúcar y etanol mientras perdemos la soberanía alimentaria (TRIANA SUAREZ, 2013).

La que varios autores consideran “la segunda ola aperturista”, caracterizada tanto por la inflación de TLCs como por el proceso de reprimarización de la economía a través, sobre todo, de las llamadas “locomotoras energético-mineras”, dio el golpe final a la industria y a la agricultura: entre 1970 y 2010 la industria pasó de representar el 22% del PIB al 14%, y la agricultura bajó del 24% al 7% (ACOSTA M., 2013, p. 2). De esta situación, naturalmente, se aprovecharon fuertemente los Estados Unidos. En el caso de los productos agropecuarios, no hay duda de que la producción nacional está perdiendo cada vez más terreno frente a las importaciones: según Darío Fajardo, economista colombiano experto en temas agrarios, el 50% de la dieta nacional es en realidad extranjera.

La Encuesta de Opinión Empresarial Agropecuaria de mediados de agosto de 2013, registraba un aumento del pesimismo de los productores agropecuarios sobre su situación económica: 16% más respecto al mismo periodo del 2012. El pesimismo más alto se encontraba entre los caficultores y los productores semestrales, como los de papa o cebolla: “Con razón se pregunta Pedro Núñez, cultivador de papa en Boyacá, ‘¿quién fue el genio que negoció así los TLC?’” (ACOSTA, 2013, p. 4).

Según la información del USTR -*Office of the United States Trade Representative*-, recopilada por Cabrera (2013), las exportaciones estadounidenses de soya aumentaron un

<sup>4</sup> Eslogan que muchos manifestantes cantaban durante las marchas del paro agrario.

467%, los productos lácteos un 214%, las carnes de cerdo un 66%, las uvas un 36% y el trigo un 15%: «[...] el potencial del comercio entre EE. UU. y Colombia es emocionante. El Gobierno colombiano ha seguido políticas para promover la apertura de su mercado, y ha sido recompensado con más comercio. El futuro de nuestra relación económica, construido sobre el TLC, es brillante». Brillante para los Estados Unidos, obviamente.

Pero el aumento de las importaciones toca sobre todo el sector industrial: si por un lado la canasta de productos disponibles para el consumo ha aumentado de 315 a 423 productos en los últimos siete años, por el otro, el poder adquisitivo de los colombianos ha disminuido. Hoy día, 11 de cada 100 pesos se destinan a la compra de productos importados, el doble que en el año 2006 (ACOSTA, 2013, p. 6). Siempre según el USTR,

la industria de EE.UU. está tomando ventaja del mayor acceso que tiene al mercado colombiano. Entre mayo del 2012 y mayo del 2013, las exportaciones de bienes norteamericanos a Colombia llegaron a US\$15.900 millones, con un crecimiento del 20% respecto del mismo periodo del año anterior. Las ventas de equipo de transporte crecieron de 61% hasta US\$1.400 millones, las de comidas procesadas han tenido significativos incrementos, saltando del 129% hasta llegar a US\$694 millones. Computadores y productos electrónicos mostraron ganancias, creciendo 17% hasta US\$2.300 millones (CABRERA, 2013).

Todo esto se refleja claramente en la destrucción del empleo nacional (ACOSTA, 2013). Con razón, el ex ministro de agricultura Juan Camilo Restrepo, recordaba apenas seis meses antes de la entrada en vigor del TLC con los Estados Unidos que aún “no estamos preparados, nos falta mucho”.<sup>5</sup> Como recuerda Cabrera (2013), en 2006 el Banco de la República pronosticaba, una vez entrado en vigor el TLC, un aumento del déficit comercial con los Estados Unidos en el orden de los 600 millones de dólares, pero en un periodo de 4 años. Sin embargo,

[e]l deterioro fue mucho más rápido de lo esperado, porque cuando se hizo el estudio el dólar estaba a \$2.400, y no se esperaba la recesión por la crisis financiera del 2008. Con esos factores, el futuro sí es brillante para las ventas de EE. UU., pero oscuro para nuestras exportaciones (CABRERA, 2013).

A pesar de todo esto, después de haberse anunciado el paro agrario, el Ministro de Hacienda y Crédito Público (Mauricio Cárdenas Santamaría) presentó al Congreso el proyecto de presupuesto nacional para el 2014 donde se recortaba la partida del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de 700 mil millones de pesos colombianos.

Además, en pleno paro, el mismo ministro Cárdenas ratificó en Chile los acuerdos de libre comercio de la denominada Alianza del Pacífico, extendiendo a casi la totalidad de los aranceles la desgravación arancelaria. En mayo de 2013, el Presidente de la SAC (Sociedad de Agricultores de Colombia),<sup>6</sup> Rafael Mejía López, afirmaba que “con la puesta en marcha de este bloque económico se pondría en riesgo el 48% de la producción agropecuaria del país. (...) se está poniendo en riesgo a 500 mil productores del cereal, asentados en 215 municipios del país”. Además, sigue Mejía López, países como Chile y México podrían crear serios problemas a la porcicultura colombiana (SANDOVAL DUARTE, 2013). El panorama previo a las movilizaciones no fue para nada prometedor.

<sup>5</sup> Ver entrevista realizada por la alianza informativa entre El Espectador, Noticias Caracol y Caracol Radio (11 de octubre de 2011): <<http://www.elespectador.com/economia/articulo-304578-no-estamos-preparados-el-tlc-nos-falta-mucho-minagricultura>>

<sup>6</sup> “[...] la máxima asociación gremial agropecuaria de carácter nacional, integrada por agricultores, ganaderos, silvicultores, profesionales de la producción rural y entidades gremiales”, según se declara en la misma página Web de la SAC: <http://www.sac.org.co>.

## Hacia la movilización nacional: varios pliegos y reivindicaciones

El 30 de julio de 2013, la organización “Coordinador Nacional Agrario de Colombia” (CNA), presentó sus exigencias en vista de la movilización nacional del 19 de agosto: cumplir con los acuerdos firmados anteriormente; solución política al conflicto armado; reconocimiento del campesinado como sujeto social y político; su permanencia en los territorios con autonomía y autodeterminación; frenar la gran minería transnacional y proteger la pequeña minería, la minería ancestral, y la minería tradicional; oponerse a los TLCs y la importación de alimentos,<sup>7</sup> y defender la economía campesina, la soberanía y autonomía alimentaria; oponerse a las fumigaciones; exigir subsidios para los insumos; condonar las deudas de los pequeños productores, respetar y garantizar la lucha agraria.<sup>8</sup>

El primero de agosto los integrantes del “Movimiento por la Dignidad Agropecuaria Nacional” (MDAN, conformado por “Dignidad Arrocera”, “Dignidad Cacaotera”, “Dignidad Pajera”, “Dignidad Cafetera”, “Acopaneleros”, el “Movimiento por la Salvación del Agro de Córdoba y la Mojana”, y el “Movimiento Nacional por la Defensa de la Ganadería”) firmaron un comunicado de 6 puntos, subrayando:

1) Que los acuerdos suscritos por los distintos sectores productivos con el gobierno, no se han cumplido; 2) Que, pese a los anuncios oficiales y a los compromisos adquiridos, todavía no se concreta el pago de subsidios al momento de la venta de los productos. Igualmente, persisten procesos jurídicos y deudas insolubles y continúan sin fórmula de arreglo las obligaciones contraídas con la banca privada; 3) Tampoco el gobierno ha reunido las mesas que había prometido con relación al precio de los fertilizantes, agroinsumos,<sup>9</sup> combustibles e importaciones. Tampoco se conocen disposiciones oficiales al respecto que disminuyan las secuelas que estos factores causan al agro nacional; 4) Que con el ingreso del TLC con la Unión Europea, que se suma a otros como el de Estados Unidos, Mercosur y la Alianza Pacífico, se da un golpe de gracia definitivo a las actividades agropecuarias con lo cual cobra mayor importancia atender sin dilaciones ni trabas los apoyos convenidos; 5) Así mismo, rechazamos el decreto que pone en subasta las centrales de abastos y otras entidades del sector; 6) En consecuencia, ratificamos la decisión de realizar una Movilización Nacional Agropecuaria a partir del día 19 de agosto de 2013. Lo anterior no implica cerrar las conversaciones con el gobierno antes de esa fecha.<sup>10</sup>

El 8 de agosto de 2013, la Mesa Nacional Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo (MIA), presentó las razones fundamentales para llamar a paro indefinido a partir del día 19 de agosto.<sup>11</sup> Las organizaciones campesinas subrayan las enormes dificultades que

<sup>7</sup> “La leche es, tal vez, el ejemplo más claro de lo mucho que ha aumentado la competencia para los productores colombianos. En los últimos seis años las importaciones de leche se han más que triplicado, pasando de 9.727 toneladas en 2006 a 33.728 el año pasado, según cifras de la Dirección Nacional de Estadísticas, DANE. Y es de esperar que la cifra aumente todavía más con la reciente entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea, el 1° de agosto pasado”, en WALLACE (2013).

<sup>8</sup> Véase: <<http://congresodelospueblos.org/index.php/pueblo-en-lucha/ultimas-noticias/49-ultimas-noticias/346-el-cna-convoca-al-paro-nacional-agrario-del-19-de-agosto>>

<sup>9</sup> “Desde 1950, con la Revolución Verde, Colombia se tornó en gran demandante de insumos químicos a partir de los fertilizantes, teniendo en cuenta que el 80% de nuestros suelos son ácidos. En 1984, 30 años después, el consumo de fertilizantes pasó de 20.000 toneladas al año a 754.000, 37 veces más, y de ahí a 2010 se ha duplicado hasta llegar a un millón y medio. Para 1974 Colombia ya era el primer consumidor de agroquímicos de América Latina. Con los años no ha cambiado. Un informe del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, de 2012, afirma que Colombia aplica 521 kilos por hectárea, mientras que en América Latina el promedio de aplicaciones de fertilizantes es de 148; en Asia, 85; en el norte de África, 157, y en el África subsahariana, 10”, en SUÁREZ MONTOYA (2013).

<sup>10</sup> Texto disponible en: <<http://www.nasaacin.org/index.php/informativo-nasaacin/3-newsflash/5992-el-19-de-agosto-todos-a-la-movilizacion-nacional-cafetera-y-agropecuaria>>

<sup>11</sup> Texto integral del Pliego de Peticiones disponible en: <http://www.ips.org/blog/cvieira/este-es-el-pliego-de-peticiones-del-paro-nacional-agrario>.

están viviendo en el campo frente a “todo un paquete legislativo y normativo en materia de producción agropecuaria, minera, energética, vivienda y de servicios públicos que va en contra de los intereses del pueblo y favorecen los intereses del capital nacional e internacional”. La deuda social del Estado hacia las poblaciones campesinas, indígenas, afrocolombianos, así como hacia los pobladores urbanos, se concretiza, entre otros, en el continuo despojo de tierra y desconocimiento de las realidades territoriales. Para responder a esta enorme deuda, las organizaciones campesinas de la MIA exigen una política agraria coherente, construida con el protagonismo directo del campesinado y el movimiento social y popular, que devuelva y reconozca al mundo rural su rol estratégico en la economía y política de toda la sociedad colombiana. El pliego de peticiones presentado el 8 de agosto incluye 6 puntos principales: 1) implementar medidas y acciones frente a la crisis de la producción agropecuaria; 2) garantizar el acceso a la propiedad de la tierra; 3) el reconocimiento a la territorialidad campesina; 4) la participación efectiva de las comunidades y los mineros pequeños y tradicionales en la formulación y desarrollo de la política minera; 5) cumplir con las garantías reales para el ejercicio de los derechos políticos de la población rural; 6) mayores inversiones sociales para la población rural y urbana en educación, salud, vivienda, servicios públicos y vías.

<b>Pliego de Peticiones en detalles, punto por punto...</b>	
1.1.	Fijar precios de sustentación para la producción campesina, independientes de los precios en el mercado internacional, a través de la creación de un fondo nacional de compensación, acompañado de la garantía de compra por parte del Estado para los productores pequeños y medianos.
1.2.	Nuevas tarifas de combustibles y peajes para transportadores y productores agropecuarios.
1.3.	Control de los precios de los insumos agropecuarios y al mismo tiempo promoción de la producción agroecológica.
1.4.	Derogación de la política antidroga y concertación sobre nueva política de sustitución de cultivos de coca, marihuana y amapola.
1.5.	“Derogatoria de la normatividad que afecta la producción, transformación y comercialización agropecuaria de pequeños y medianos campesinos, incluyendo lo relativo a la despensa y manejo de semillas ancestrales y tradicionales y los encadenamientos productivos para el sector. Concertación de legislación para la promoción de la producción agropecuaria de pequeña y mediana escala, creando un fondo nacional para su financiación y garantías efectivas para el acceso a los mercados”.
1.6.	Frenar las importaciones de alimentos, suspender y revisar todos los TLCs.
1.7.	Condonación de las deudas de pequeños y medianos productores y definición de una política de subsidios.
1.8.	Seguros de cosechas entregados directamente por el Estado sin intermediación del sistema financiero.
1.9.	Concertar una política pública de fortalecimiento real de la economía campesina.
2.1.	“Exigimos la adjudicación y dotación de tierras a los campesinos, indígenas y afrocolombianos que carecen de ella, la poseen de manera insuficiente o están en posesión de baldíos que no han sido adjudicados, para lo cual debe ordenarse al Incoder celeridad en el cumplimiento de la ley 160/94 en cuanto a compra directa de tierras en cantidad suficiente y de buena calidad, y la adjudicación y formalización inmediata de titularidad de las tierras baldías que ocupan los campesinos, soportada en programas de asistencia técnica y social, inversión, tecnología y mercadeo que garanticen el despliegue de la economía campesina, así como el de la pequeña y mediana producción”.
2.2.	“La inmediata aplicación del decreto 1277/2013 de dotación de tierras por el Incoder, y la ampliación de su capacidad financiera para garantizar mayor cobertura y la adjudicación colectiva a las comunidades afrodescendientes e indígenas. De igual manera, el reconocimiento de la autonomía de las comunidades sobre los territorios ya adjudicados”.
2.3.	Detener y revertir las políticas de extranjerización de tierras.
2.4.	Iniciar y terminar los procedimientos de extinción administrativa de dominio de las tierras concentradas y ociosas.
2.5.	Garantizar el cumplimiento de la Unidad Agrícola Familiar en los procesos de adjudicación.
3.1.	Constitución inmediata de las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) donde ya se

	<p>cumplieron los trámites.</p> <p>3.2. Iniciar y terminar los trámites ahí donde las comunidades lo soliciten.</p> <p>3.3. Financiación y ejecución de planes de desarrollo en las ZRC.</p> <p>3.4. Conformar el Sistema Nacional y el Programa Nacional de ZRC.</p> <p>3.5. “Respeto y prevalencia de las figuras de ordenamiento territorial, productivo y ambiental de las comunidades campesinas, afrodescendientes e indígenas sobre las zonas de consolidación y recuperación, así como aquellas de desarrollo agroempresarial”.</p> <p>3.6. “Celeridad en el trámite de las solicitudes de constitución y ampliación de resguardos indígenas y territorios colectivos afrodescendientes, reconociendo sus derechos ancestrales, y en concertación con las comunidades campesinas en los casos de coexistencia intercultural en los territorios. Para ello, se deberá promover la constitución de territorios interétnicos que garanticen la sostenibilidad y convivencia pacífica de las diversas identidades culturales y territorialidades”.</p>
	<p>4.1. “Detener la concesión de títulos mineros y revertir las concesiones efectuadas, hasta tanto se defina concertadamente con las comunidades rurales la política minera del país, en la que se garantice el derecho prevalente de las comunidades étnicas a ser beneficiarias de las concesiones y se brinden garantías para la minería artesanal”.</p> <p>4.2. Reconocimiento de las consultas populares realizadas.</p> <p>4.3. Formalización de la minería artesanal, pequeña y mediana.</p> <p>4.4. Definición concertada de un nuevo Código de Minas y Recursos Naturales.</p> <p>4.5. Nueva Ley de Regalías con participación de los beneficiarios.</p> <p>4.6. “Realización de estudios de viabilidad para cada uno de los proyectos de megaminería en ejecución y en proyección, como base para la toma de definiciones frente a la realización o continuidad de dichos proyectos. Estos estudios deben tener por base los efectos ambientales y sociales que la ejecución de cada proyecto acarrearía, así como el consentimiento previo, libre e informado de las comunidades”.</p> <p>4.7. “Sujeción del desarrollo de producción minera y energética a los Planes de Desarrollo Sostenibles de las ZRC, así como a planes de ordenamiento territorial construidos participativamente y con atención a estudios sobre vocación del suelo”.</p> <p>4.8. Suspender la construcción de hidroeléctricas que afecten territorios y comunidades.</p> <p>4.9. Discusión nacional sobre la propiedad del subsuelo.</p>
	<p>5.1. Reconocimiento por parte del Estado de la “Declaración sobre los derechos de las campesinas y los campesinos aprobada por la Comisión de Derechos Humanos de la ONU”.</p> <p>5.2. Participación efectiva de la población campesina en el nivel de dirección de las entidades del Estado que atienden la población rural.</p> <p>5.3. “Otogar el derecho al consentimiento previo, libre e informado a las comunidades campesinas sobre proyectos y normativas que afecten su entorno, en lo social, lo político, lo ambiental, lo económico y lo cultural”.</p> <p>5.4. Participación efectiva de la población campesina en las instancias de planeación y definición de la política de producción agropecuaria y desarrollo rural, y democratización real de la Federación Nacional de Cafeteros.</p>
	<p>6.1. Plan progresivo de acceso y cobertura integral al sistema educativo.</p> <p>6.2. Derogatoria de la Ley 30/1992 de educación superior, y concertación de una nueva Ley basada en la educación como derecho fundamental y bien común.</p> <p>6.3. Nombramiento inmediato de docentes calificados para las comunidades rurales.</p> <p>6.4. Derogatoria de la Ley 100 y la Nueva Ley Estatutaria, así como concertación de una nueva legislación en materia de salud.</p> <p>6.5. Definición de un sistema de seguridad social para campesinos, indígenas y afrodescendientes.</p> <p>6.6. Nuevas partidas presupuestarias para infraestructuras en educación, salud, producción, vías, red eléctrica, saneamiento básico, agua y alcantarillado.</p> <p>6.7. “Exigimos se detenga la privatización y se reviertan el manejo a los municipios de los servicios de saneamiento básico, agua y alcantarillado con un criterio social”.</p> <p>6.8. Condonación de las deudas de los usuarios de servicios públicos y levantamiento de los embargos efectuados.</p> <p>6.9. “Devolución de las microcentrales hidroeléctricas a las comunidades”.</p> <p>6.10. Nueva tabla de tarifas justas de servicios públicos</p> <p>6.11. Manejo comunitario y social (no empresarial) de los acueductos comunitarios.</p> <p>6.12. Nuevos recursos para viviendas rurales y urbanas.</p>

Fuente: MIA - “Pliego de peticiones del paro nacional agrario”.

Este último pliego, más detallado y elaborado, parece centrarse mucho más en las Zonas de Reserva Campesina<sup>12</sup> y en un desarrollo integral y alternativo. Según Fernando Dorado (2013), representa a los campesinos medios y pobres que a lo largo de las últimas seis décadas han ampliado la frontera agrícola y han trabajado sus fincas en las nuevas zonas de colonización del país: ahí prevaleció el cultivo de la hoja de coca, “pero con el tiempo han podido construir fincas de pequeña ganadería con predios de pan coger, pero requieren de carreteras, obras de infraestructura, acueductos, electrificación, educación, salud y apoyo para la producción agropecuaria”. Anteriormente, este campesinado había canalizado sus reivindicaciones a través de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC),<sup>13</sup> por la titulación de los baldíos y, después, en contra de la erradicación y fumigación de los cultivos de coca y por planes productivos alternativos.

Presentar por lo menos estos tres petitorios nacionales, nos permite identificar posiciones distintas en el panorama de las recientes movilizaciones del mundo rural y urbano. La diferencia se nota desde los mismos términos usados para identificar a las movilizaciones y protestas: según Dorado (2013), el movimiento de las “dignidades” hablan de “Movilización Nacional Cafetera y Agropecuaria”, mientras que las otras dos plataformas convocantes lo definen “Paro Nacional Agrario y Popular”.

El petitorio de las “dignidades” se basaría mayormente en la defensa de la producción nacional, sin tocar el problema global de la tierra; así como durante el paro cafetero, estas organizaciones enfocaron las negociaciones en el tema de los precios, defendiendo más bien los intereses de los medianos y grandes productores: “En el proceso organizativo de las “dignidades” se expresa la táctica de “alianza con la burguesía nacional”. Es por ello que desde que se fundó Unidad Cafetera y después el Movimiento de Salvación Agropecuaria, el tema de la tierra ha sido desconocido en sus pliegos de lucha. De allí que los dirigentes de las “dignidades” no hicieran ningún esfuerzo por coordinar el Paro y el Pliego con los otros dos sectores que se van a movilizar a partir del próximo lunes 19 de agosto, que tienen como punto principal el problema de la concentración y acaparamiento de la tierra” (DORADO, 2013). Al contrario, los petitorios del CNA y de la MIA representan sobre todo los intereses de campesinos pobres y colonos, pero también otros. Surge del trabajo en varias regiones y departamentos, como Nariño, Cauca, Huila, Putumayo, Caquetá, Meta, Catatumbo, Arauca y Guaviare, entre otros, donde encontramos

(...) campesinos pequeños y medios que han podido capitalizar recursos de la economía cocalera han logrado construir fincas que están en condiciones de integrarse a la economía formal (...) [y una] importante masa de “raspachines” (jornaleros o proletarios del campo) que en gran medida, constituyen la avanzada principal de las movilizaciones y protestas (como se pudo observar en el pasado paro del Catatumbo). Estos campesinos medios (y algunos que ya son ricos) están interesados en legalizar sus fincas y por ello, la consigna de las zonas de reserva campesina les es atractiva. Así, en primer lugar esté el tema de la sustitución de los cultivos cocaleros, les interesa que el Estado llegue a esas zonas con obras de infraestructura y de servicios públicos (vías carretables, electrificación, agua potable, educación, salud, etc.). Son regiones en donde tradicionalmente ha hecho presencia la guerrilla, cumpliendo funciones de Estado, regulando las relaciones sociales y garantizando el orden público (DORADO, 2013).

## 19 de agosto de 2013: comienza el paro nacional agrario...

<sup>12</sup> Las Zonas de Reserva Campesina se establecieron en la Ley 160 de 1994: “Las zonas de colonización y aquellas en donde predominen los baldíos son ZRC”. Éstas nacen como respuesta del estado a las necesidades de desarrollo rural de las comunidades. Véase: <<http://www.georaizal.org/zonas-reserva-campesina2/>>.

<sup>13</sup> Véase: <http://anuc.co>.

Las movilizaciones campesinas y bloqueos de rutas fueron muchos pero dispersos. Se desarrollaron en 25 departamentos del país, con más de 50 puntos de interrupción del tráfico vehicular. Si por un lado tanto los productores de Boyacá y Cundinamarca como los de Nariño demostraron su fuerza al bloquear varios tramos de las carreteras troncales Tunja-Bogotá, y de la Panamericana entre Pasto e Ipiales, por el otro, los cafeteros, bajaron notablemente su protagonismo, respecto a la fuerza demostrada durante el paro cafetero en los meses de febrero y marzo.

Fernando Dorado (2013a) subraya algunas de las razones que estarían detrás de la débil participación de los cafeteros: a) desmotivación de parte de los cafeteros que se movilizaron en febrero-marzo pero que consideraron escasos los resultados de las negociaciones; b) solo medianos y grandes caficultores se beneficiaron de la “Protección al Ingreso Cafetero”; c) está muy cerca la cosecha y por tanto todas las preocupaciones y labores de preparación; d) el temor frente a lo desgastante que fueron las movilizaciones en el Catatumbo y frente a la dura e intransigente respuesta del Gobierno en ese caso; e) los pequeños productores que sufrieron las consecuencias más graves del anterior paro no lograrían movilizarse en este; f) falta la construcción de una verdadera base reivindicativa, político-estructural para el largo plazo, y de un discurso político que no se quede en lo sectorial; g) falta de diálogo y cooperación con los otros productores y sectores agropecuarios; f) a nivel organizativo se pudo observar conductas oportunistas de políticos en campaña que se acordaron por separado con el gobierno sin respetar las dinámicas nacionales. Una estrategia que pudo haber confundido a los cafeteros movilizados sobre los objetivos del paro; g) empresarios del campo y terratenientes cercanos a Álvaro Uribe y José Félix Lafaurie que habían apoyado el paro cafetero en búsqueda de nuevos subsidios, ahora no apoyan este paro activamente.

Sin embargo, al mismo tiempo, las movilizaciones de los obreros, profesores y maestros, trabajadores de la salud y sectores populares de las ciudades demostraron la capacidad de convocatoria del campesinado y la transversalidad del rechazo a las políticas neoliberales implementadas por los gobiernos del país. En Bogotá, se reunieron varios sectores sociales en una masiva marcha por las calles del centro el día jueves 29 de agosto. Lo lamentable fue que ésta terminó con destrozos y enfrentamientos entre varios grupos, entre los cuales, como suele pasar, muchos infiltrados, y las fuerzas policiales. En general, en todo el territorio nacional, la respuesta militar y policiaca del Gobierno fue fuerte, en muchos casos anticipando localmente la avanzada de las agrupaciones campesinas hacia las carreteras principales. Detenciones, también ilegales, de dirigentes y simples manifestantes se llevaron a cabo en todos los departamentos; gracias a las redes sociales fue posible conocer de innumerables hechos de intimidación y de extrema violencia.

## **La respuesta del Gobierno**

Durante el 2013, uno de los mayores desafíos para el gobierno del presidente Juan Manuel Santos ha sido la constante movilización social a lo largo del territorio nacional: los paros cafetero, minero y del Catatumbo han puesto en evidencia las raíces de los conflictos en torno al modelo de desarrollo del país, pero también han cuestionado la capacidad del gobierno para gestionar las crisis, comunicarse con los diferentes sectores sociales y dar respuesta a las demandas ciudadanas; en otras palabras, ha puesto en duda la gobernabilidad misma. La reacción del presidente Santos frente al paro agrario trajo consigo una de las más agudas crisis de su mandato. El inicial desconocimiento de la importancia de la protesta, con el fin de restarle impacto a las movilizaciones, dio paso a la manida estrategia de señalarla como fruto de la infiltración de las FARC. Finalmente, ante la contundencia de la movilización ciudadana y las críticas de diversos sectores sociales y políticos, se estableció una mesa de diálogo y, posteriormente, fue anunciado un “pacto nacional agrario”. Todo ello, tuvo como elemento transversal la fuerte represión policial desplegada a partir de la acción del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD).

Días antes del paro, durante el acto de posesión del nuevo director de la Policía Nacional, el presidente Santos señaló que todos los ciudadanos tenían la libertad de participar de la huelga, pero que no permitiría bloqueos, ni desórdenes: “A los manifestantes les decimos, salgan al paro, pero ojo, no vayan a generar violencia porque también ahí la Justicia tiene que ser implacable con quienes violen las normas”.<sup>14</sup> En el mismo evento, Santos advirtió al entrante director, general Rodolfo Palomino, que uno de sus retos inmediatos sería la huelga y la garantía del respeto a la ley.

*Ad portas* del inicio del paro, parte de la estrategia del Gobierno fue negociar de manera separada con algunos de los sectores sociales que lo convocaban. Fue así, como el gremio cafetero del Huila accedió a no unirse a la movilización a cambio de mantener ciertas ayudas financieras hasta el 2014. En el caso de los camioneros, luego de un acuerdo con el Gobierno, la Asociación Nacional de Transportadores decidió no respaldar el llamado al paro, liderado por la Asociación Colombiana de Camioneros. Gestiones similares se llevaron a cabo con los indígenas del Cauca, quienes finalmente terminaron sumándose a la movilización.

Al final del 19 de agosto, primer día del paro, con un balance de 22 mil participantes, concentraciones y bloqueos en 24 departamentos, Santos afirmó que “el paro no había sido de la magnitud esperada”.<sup>15</sup> Sin embargo, con el pasar de los días, la intensidad de las movilizaciones fue cada vez más notoria. Los bloqueos en carreteras principales y secundarias, el freno al ingreso de alimentos a las principales ciudades del país y el consecuente momentáneo desabastecimiento, los enfrentamientos entre los manifestantes y el ESMAD, y las denuncias por abusos policiales, fueron generando un estado de conmoción general. No obstante, el gobierno insistía en restarle importancia al paro, afirmando que eran hechos aislados y que no se trataba de una movilización nacional.

La estrategia del “negacionismo” hizo agua cuando, el 25 de agosto, Santos llegó a afirmar que “el tal paro agrario no existe”; las declaraciones del presidente indignaron a los manifestantes y generaron el apoyo por parte de nuevos colectivos y sectores urbanos.<sup>16</sup> Las críticas a la respuesta del gobierno no se hicieron esperar, y llegaron tanto de la izquierda como desde los sectores uribistas, entre otros. Para ese momento, el paro sumaba 7 días, con marchas y protestas en 25 departamentos, bloqueos en vías en alrededor de 50 sitios, tres personas muertas, cientos de heridos, denuncias por excesos de la policía, un policía muerto y 160 heridos, así como pérdidas en la economía nacional “estimadas en más de 25 millones de dólares” (DORADO, 2013a).

En medio de la agudización de las movilizaciones, bloqueos en diferentes carreteras y de “cacerolazos” en las principales ciudades, el Presidente tuvo que cambiar su posición y buscar el diálogo con los campesinos. El lunes 26 de agosto, viajó a la ciudad de Tunja, para reunirse con algunos representantes del campesinado, particularmente con los productores de papa y leche. En Tunja, Santos reconoció la problemática agraria, aunque enfatizándola desde la lógica desarrollista y de la generación de ingresos. Igualmente, quiso rectificar sus declaraciones sobre la importancia del paro: “De ninguna manera quería yo subestimar la importancia de los reclamos de los paperos, de los lecheros. Por eso, si fue mal interpretada mi frase o por haber dado ese papayazo [...] pues ofrezco disculpas porque no era mi intención” (EL TIEMPO, 2013).

El cambio en la actitud del Gobierno evidenció el fuerte impacto del paro y la capacidad de movilización de los campesinos. Tras dicha reunión, se acordó la creación de una mesa de negociación con los campesinos de los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Nariño. No obstante, para la negociación solo fueron considerados los sectores productores de papa y leche. El hecho de reconocer solo a estos dos de los actores presentes en el paro responde a que, si bien el Gobierno requería dar una salida a

<sup>14</sup> Véase: <<http://www.colombia.com/actualidad/especiales/paro-agrario/sdi445/68744/santos-dice-que-sera-implacable-con-huelguistas>>

<sup>15</sup> Véase: <<http://noticiasunolaredindependiente.com/2013/08/19/noticias/movilizaciones-pais/>>

<sup>16</sup> Véase: <http://www.noticiascaracol.com/nacion/video-302708-descontento-entre-manifestantes-posicion-de-santos-frente-a-protestas>.

la situación, no estaba dispuesto a abrir una puerta que diera lugar a una discusión amplia sobre el desarrollo agrario y donde todos los sectores estuvieran involucrados.

Las propuestas del Gobierno en la mesa de negociación se centraron en la reducción de los precios de los insumos agrícolas y otras medidas frente a los impactos de los tratados de libre comercio. A cambio, se pedía a los campesinos el cese de los bloqueos en las vías terrestres. Al respecto, Mauricio Cárdenas, ministro de Hacienda, señalaba que las posibilidades de una salida del conflicto se movían en tres direcciones: “Primero la desaparición de aranceles para los insumos agrícolas; segundo, la refinanciación de créditos para agricultores y campesinos; y tercero, la implementación de condiciones excepcionales frente a los TLC, esto para salvaguardar algunos productos que se han visto afectados” (VANGUARDIA.COM, 2013).

## Acuerdos y desacuerdos

El hecho de que la mesa de conversaciones convocara tan solo a campesinos de tres departamentos y se concentrara principalmente en los productores de papa y leche, despertó el inconformismo de los manifestantes del resto del país. La MIA, integrada por representantes de 25 departamentos exigió ser incluida en la negociación para llegar a un acuerdo que llevara al levantamiento del paro. Así lo expresó en un comunicado del 27 de agosto, con ocasión de la instalación de la mesa de conversaciones con Boyacá, Cundinamarca y Nariño:

Saludamos la instalación de una mesa de negociación ente el gobierno Santos y los cultivadores de papa de Boyacá, Cundinamarca y Nariño, sin embargo hacemos un llamado al presidente de la república para que de manera urgente instale una mesa nacional que permita llegar a acuerdos con las comunidades que en 16 departamentos se están movilizando y que se encuentran aglutinadas en la mesa de interlocución del sector agropecuario y popular MIA NACIONAL y sus seis puntos reiteramos a la opinión pública que hasta el momento el gobierno nacional se ha negado a establecer un diálogo directo con nosotros y las comunidades que representamos razón por la cual mantenemos la decisión de continuar con el paro nacional agrario y popular con carácter indefinido.<sup>17</sup>

Mientras seguían las negociaciones en Tunja, el Gobierno llegó a un acuerdo con los campesinos de Nariño, lo que llevó al levantamiento del paro en este departamento. En dicho acuerdo se “contempla la expedición de un Conpes agropecuario<sup>18</sup> para Nariño y la creación de una mesa con las dos comunidades que actuaron como voceras de los manifestantes: Los Pastos y Quillacingas. Adicionalmente, se convino la instalación de mesas de trabajo desde el próximo 17 de septiembre, en las cuales se abordarán los temas de tierras, desarrollo agropecuario, infraestructura vial y educación, entre otros. Dentro de los compromisos asumidos por el Gobierno se encuentran 16 medidas contra la crisis en los sectores lechero y papicultor” (EL TIEMPO, 2013a).

El miércoles 4 de septiembre, desde la mesa de diálogo entre el Gobierno Nacional y los voceros de los campesinos de Boyacá, Cundinamarca y Nariño se hizo público un

<sup>17</sup> Pronunciamiento público de la Mesa Nacional Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo (MIA), 27 de agosto de 2013.

<sup>18</sup> El Consejo Nacional de Política Económica y Social — Conpes — fue creado por la Ley 19 de 1958. Es la máxima autoridad nacional de planeación y se desempeña como organismo asesor del Gobierno en todos los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país. Para lograrlo, coordina y orienta a los organismos encargados de la dirección económica y social en el Gobierno, a través del estudio y aprobación de documentos sobre el desarrollo de políticas generales que son presentados en sesión. El Departamento Nacional de Planeación desempeña las funciones de Secretaría Ejecutiva del Conpes y Conpes Social, y por lo tanto es la entidad encargada de coordinar y presentar todos los documentos para discutir en sesión. Véase: <<https://www.dnp.gov.co/conpes.aspx>>.

comunicado con el cual “el gobierno nacional se compromete a no aplicar la resolución 970 del 2010 a las semillas nacionales, y a trabajar en una mesa técnica el tema de semillas con delegados de la presente mesa, en la estructuración de una nueva propuesta sobre semillas certificadas que no afecten a productor agropecuario” (EL ESPECTADOR, 2013). Como alternativa a la revisión de los capítulos agropecuarios de los diferentes TLCs que Colombia firmó, el Gobierno propone varios puntos:

(...) compensar a los productores agropecuarios por las importaciones de papa pre-cocida y congelada y leche en polvo; asumir las importaciones de estos productos como si hubieran sido producidos domésticamente y pagar a los sectores papicultor y lechero el precio doméstico por cada tonelada importada por un periodo de dos años”. Además, “(...) el gobierno nacional establecerá mediante decreto, expedido inmediatamente, las salvaguardias para la importación de papa fresca y papa pre-frita congelada, cebolla de bulbo, frijol, arveja, tomate, pera, leche en polvo, quesos frescos y lacto-sueros, de los países de la CAN y Mercosur. Las anteriores medidas de salvaguardia se extenderán por el término de dos años. (...) aplicará condiciones y tratamientos especiales en los acuerdos comerciales futuros para la protección de los productos anteriormente nombrados. (...) prohibirá la rehidratación de leche en polvo importada para ser comercializada como leche líquida (El Espectador, 2013).

Dos días después, desde las instalaciones de la Curia Arzobispal de la ciudad de Tunja se dio lectura al Acta Final de la Mesa Regional Agropecuaria de Boyacá, Cundinamarca y Nariño, en el cual se evidencian tanto los acuerdos como los desacuerdos entre las autoridades y las organizaciones movilizadas.

<b>Algunos de los acuerdos, desacuerdos y acuerdos adicionales entre Gobierno Nacional y Mesa Regional Agropecuaria de Boyacá, Cundinamarca y Nariño (6 de septiembre de 2013).</b>
<b>ACUERDOS</b>
“El Gobierno Nacional establecerá mediante Decreto, expedido inmediatamente, las salvaguardias para la importación de papa fresca y papa pre-frita congelada, cebolla de bulbo, frijol, arveja, tomate, pera, leche en polvo, quesos frescos y lacto-sueros, de los países de la CAN y Mercosur. Las anteriores medidas de salvaguardia se extenderán por el término de dos (2) años. (...)”
El Ministerio de Agricultura, a través del ICA, aplicará los protocolos sanitarios y fitosanitarios vigentes y se compromete a coordinar y agilizar una actualización y aplicación de protocolos fitosanitarios y sanitarios de manera periódica, para los anteriores productos en un término de tres (3) meses.
El Gobierno Nacional, prohibirá la rehidratación de leche en polvo importada para ser comercializada como leche líquida. (...)
El Gobierno se compromete a compensar a los productores agropecuarios por las importaciones de papa pre-cocida y congelada: leche en polvo de los EE.UU. y la Unión Europea, asumiendo las importaciones de estos productos como si hubieran sido producidos domésticamente y pagar a los sectores papicultor y lechero el precio doméstico por cada tonelada importada, o su conversión en el caso de papa pre-frita congelada. Estos recursos serán distribuidos a los departamentos, teniendo como referencia el porcentaje de participación en la producción nacional de cada uno de ellos, y serán administrados directamente por las asociaciones de productores. Para determinar el valor a compensar se determinará el precio justo. Esto se realizará por un periodo de dos (2) años y su asignación departamental será cada seis (6) meses, a partir del 01 de enero de 2014.
El Gobierno Nacional se compromete, a través de Colombia Compra Eficiente, mediante una circular, en la cual establezca que las entidades estatales de la Rama Ejecutiva del poder público deben otorgar a las ofertas que incorporen bienes agropecuarios colombianos, productos frescos y procesados, recibirán un 20% del total de la calificación en la selección del proveedor. Colombia Compra Eficiente estudiará la forma de certificar que la nacionalidad de los bienes agropecuarios ofrecidos, y el seguimiento a que la compra del producto nacional se cumpla durante la vida del contrato. Tales estudios se acordarán previamente con las asociaciones agropecuarias de base antes de la expedición de la circular.

El Gobierno Nacional se compromete a tramitar las modificaciones al capítulo respectivo de la ley de contratación pública en un término de 15 días, tendiente a incorporar que dentro de los factores de ponderación de los procesos de selección de oferentes se incluya un porcentaje mínimo del 20% de la calificación para las propuestas que incluyan productos agrícolas nacionales.

En cuanto a los temas relacionados con reactivación del comercio exterior con Venezuela para la exportación de productos alimenticios, creación de un plan para la reactivación de la siembra y producción de cereales y modificación de la Resolución 76 de 1977 que prohíbe la producción agropecuaria por encima de los 2650 m.s.n.m. se nombraron comisiones que presentarán resultados en dos (2) días (cumplido).

En caso de ser positivas las gestiones anteriores el Gobierno Nacional a través de sus entidades correspondientes se encargará de dinamizar las gestiones que faciliten dichas exportaciones para los productores. (...)

El Gobierno Nacional se compromete a no aplicar la resolución 970 del 2010 a las semillas nacionales hasta tanto no se proyecte una nueva Resolución, que derogue la Resolución 970, que se derive del trabajo de una mesa técnica el tema de semillas con delegados de la presente mesa en la estructuración de una nueva propuesta sobre semillas certificadas que no afecte al pequeño productor agropecuario y que permita de una manera paulatina el mejoramiento de la producción con una participación más activa del ICA para no lesionar el sector.

El Gobierno Nacional en un término de cinco (5) días hábiles después de firmado el presente acuerdo se compromete a crear una comisión intersectorial con el objetivo de regular los precios de los insumos agrícolas y pecuarios. Serán invitados permanentes cuatro (4) delegados designados por los voceros de los campesinos representados en esta mesa.

En un término de cuarenta (40) días hábiles después de creada la comisión, y de conformidad con la información disponible, se deberá expedir las primeras regulaciones en materia de control de precios y de manera permanente a los insumos agrícolas y pecuarios. (...)

El Gobierno Nacional presentará en cuarenta y cinco (45) días hábiles contados a partir de la firma del presente acuerdo, e impulsará el trámite de la aprobación de un proyecto de ley tendiente a encontrar la solución a la problemática de los productores agropecuarios afectados por problemas de orden público, sanitarios, ambientales, mercadeo, que les hayan impedido atender oportunamente sus obligaciones con el sistema financiero público y privado. Igualmente para gestionar los recursos para que dicho mecanismo sea efectivo, usando como ejemplo un Programa de Reactivación Agropecuaria Nacional (PRAN) o Fondo Nacional de Solidaridad Agropecuaria (FONSA). Este programa se orientará al pequeño productor y a los medianos con un total de activos hasta de 1000 millones de pesos. Para efectos de este programa se incluirán los deudores vencidos hasta el 30 de agosto del año 2013.

Para efectos de este programa se le trasladará al deudor los descuentos que se logren en la negociación con las entidades financieras. El proyecto de ley que presentará el Gobierno Nacional al Congreso de la República se formalizará previa consulta con la mesa técnica que para tal efecto se establezca con los delegados que designen los voceros de los campesinos representados en esta mesa sectorial agropecuaria.

El Banco Agrario se compromete a realizar brigadas de cartera para los clientes que tienen vencimientos hasta diciembre de 2013 o que ya están vencidos, para concederles un plazo adicional de acuerdo con su capacidad de pago para la atención de las deudas. Para aquellos deudores que se presenten en las brigadas y normalicen sus obligaciones, el banco se compromete a la condonación de los intereses contingentes de mora que son mayores a noventa (90) días.

El Banco se compromete a publicitar la convocatoria a las brigadas por medios masivos de comunicación y los voceros de la mesa se comprometen a colaborar en la Convocatoria a los deudores.

Dentro del marco de las brigadas antes citadas, el Banco Agrario se compromete a suspender los procesos judiciales que están vigentes al seis (6) de septiembre de 2013, durante seis (6) meses para aquellas obligaciones que ya están en procesos jurídicos siempre y cuando las dos partes suscriban conjuntamente un memorial de suspensión del proceso.

Igualmente el Banco implementará en todas sus sucursales un plan de acción para que de manera inmediata se pueda atender con carácter prioritario a los clientes que no se presenten en las brigadas.

Los acuerdos logrados con el Banco Agrario estarán vigentes durante el tiempo comprendido desde la firma del presente acuerdo y el 31 de diciembre de 2013.

En los casos en que se normalicen estos créditos el Gobierno Nacional se compromete a buscar los recursos nacionales para el pago de los honorarios de cobranza, recursos que serán asignados

<p>al Banco Agrario para tal efecto.</p> <p>El Gobierno Nacional se compromete a promover y ejecutar el desarrollo del Programa de Fomento y Reactivación de la Producción de Cereales, a través de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar una oferta local de cebada maltera que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas para tal efecto.</li> <li>- Promover la cebada maltera como alternativa de cultivo de rotación que mejore los ingresos del agricultor y sea competitiva con la cebada importada.</li> <li>- Lograr un impacto social positivo en las zonas de cultivo reflejado en un incremento del empleo y la economía rural.</li> <li>- Diseñar un plan de suministro local sostenible a largo plazo que disminuya la dependencia de la cebada importada.</li> <li>- Para el desarrollo del proyecto se vinculará tanto a sectores públicos como privados tales como: Ministerio de Agricultura. FENALCE. CORPOICA. Las Gobernaciones correspondientes y la empresa privada.</li> </ul>
<p>El Gobierno Nacional cumplirá inmediatamente el acuerdo celebrado con Dignidad Paperera y cebollera el pasado 9 de mayo.</p>
<p><b>DESACUERDOS</b></p>
<p>Gobierno Nacional no se compromete a reducir como mínimo en un 40 % el precio al consumidor final de maquinaria y equipos agropecuarios y agroindustriales e insumos (semillas, material genético, fertilizantes, concentrados, sales, medicamentos veterinarios, agroquímicos, materiales que se utilicen en la actividad agropecuaria)</p>
<p>El Gobierno Nacional no se compromete a implementar inmediatamente un programa de condonación de deudas vencidas para créditos agropecuarios individuales y/o asociativos. Así como tampoco se compromete a establecer líneas de crédito con intereses blandos que no superen el 2% efectivo anual.</p>
<p>En lo referente al proyecto de Ley sobre el PRAN o del FONSA, los representantes de los campesinos proponen que se incluya en el texto del proyecto la condonación de un porcentaje significativo del capital y del total de los intereses.</p>
<p>Los voceros hacen la solicitud de que las normalizaciones de cartera se hagan sin perjuicio a la calificación en las centrales de riesgo y al incremento de los intereses según lo dispuesto en la reestructuración de crédito actualmente</p>
<p>El Gobierno Nacional no aceptó negociar el tema de los combustibles en esta mesa, argumentando que hay un acuerdo al respecto en la mesa de Transportes. (...)</p>
<p><b>ACUERDOS ADICIONALES</b></p>
<p>El Gobierno nacional se compromete a presentar un plan para masificar la cobertura de los seguros agropecuarios y a estudiar los términos de las pólizas de tal manera que estas sean entendibles por los campesinos y se garantice el pago efectivo de los siniestros. (...)</p>
<p>El ministerio de hacienda se compromete a realizar una reunión con representantes de la banca privada y la participación de los delegados de los voceros de los campesinos de esta mesa, con el propósito de plantear la grave problemática que tienen los campesinos en el sector agropecuario y la necesidad de encontrar soluciones a sus créditos e implementar nuevas líneas y accesos a créditos de intereses blandos para que la banca privada contribuya a superar las dificultades de pobreza del sector.</p>
<p>FINAGRO se compromete a diseñar e implementar en un término no mayor a un mes una línea especial de crédito para capital de trabajo para la compra de insumos agropecuarios. Como resultado integral del trabajo que realizará la mesa sectorial de créditos se considerarán los siguientes aspectos: plazos, tasas de interés, requisitos de acceso, accesos al fondo agropecuario de garantía, tope de los montos de crédito, líneas de crédito para producción, seguro de cosecha, cobertura del seguro de cosechas, costo de la póliza, cubrimiento de los riesgos, cobros pre-jurídicos y jurídicos, creación de nuevas líneas de crédito, períodos de gracia, exoneración del pago de intereses contingentes de mora, compra de maquinaria y equipos. incorporación de todas las variedades de papa y obligaciones del productor</p>
<p>El Banco Agrario se compromete a realizar en un término no mayor a tres meses la revisión y reformulación de su política comercial y de servicio al cliente, con el propósito de disminuir los tiempos de respuesta, mejorar el acompañamiento y acercar estas políticas tanto del Banco Agrario como de FINAGRO a los productores agropecuarios; distinguiendo una política especial para pequeños, medianos y grandes productores. Para la implementación de las anteriores medidas estas entidades presentarán un cronograma de ejecución a la mesa de seguimiento en el tema de créditos y cumplido el tiempo proceder a la aplicación de las mismas. (...)</p>

En la mesa de discusión los voceros de los campesinos solicitan todas las garantías para quienes han sido detenidos y judicializados a lo que la Defensoría del Pueblo ha manifestado que todos están siendo asistidos con defensa técnica para la protección de sus derechos (...)."

Fuente: *El Debate Boyacense*, <<http://eldebateboyacense.blogspot.com/2013/09/acta-final-mesa-regional-agropecuaria.html>>

El 8 de septiembre, los voceros de la MIA, los gobernadores de los departamentos del Cauca, Nariño, Putumayo, Guaviare, Meta, Tolima y Huila, así como los defensores del pueblo Nacional, del Cauca, Meta y Valle del Cauca, el vicepresidente de la República y el coordinador residente de la ONU en Colombia llegaron a un Acta de Acuerdo<sup>19</sup> que prevé los siguientes puntos: la MIA se compromete a poner fin a los bloqueos campesinos hasta el día 12 de septiembre, bajo la supervisión del Sistema de Naciones Unidas; el Gobierno Nacional designará una Comisión de Alto Nivel para dialogar y negociar sobre los seis puntos presentados por la MIA, reconociendo como positiva la conformación de una Comisión de Garantes y Acompañantes del diálogo, para la cual la MIA propone varios integrantes: el ex Presidente Samper, el presidente del Congreso Juan Fernando Cristo, Iván Cepeda como representante de la Cámara, Francisco de Roux (provincial de los jesuitas), Fabrizio Hochschild (Coordinador Residente de la ONU en Colombia) y Todd Howland (representante Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los DD.HH.).

Dos días después, el 10 de septiembre, a pesar de que varias mesas de diálogo aún estaban abiertas, el Movimiento por la Dignidad Agropecuaria Nacional (MDAN) hace pública su declaración frente a los importantes avances que las organizaciones del campo han logrado durante las semanas de movilización. En relación con los subsidios a la producción cafetera, el MDAN declara que “el Ministro de Agricultura en compañía del de Hacienda, se comprometen a incorporar el reconocimiento del PIC [Protección de Ingreso al Cultivador] dentro de la Ley de Presupuesto del año 2014 [...]”. Además, se reafirmaron subsidios para otros grupos de productores como los cacaoteros, arroceros y productores de papa y cebolla. En cuanto a las restricciones a las importaciones y al contrabando, se establecen dos años de restricciones las importaciones de productos como la papa fresca, cebolla de bulbo, frijol, tomate, leche en polvo y otros, desde la CAN y el MERCOSUR. Sobre las deudas y créditos del sector:

El Gobierno presentará un Proyecto de Ley para la condonación del principal del préstamo, los intereses y costos judiciales de los pasivos que a 31 de Diciembre del 2012 se encontraran vencidos con el Banco Agrario y que no sean superiores a \$20 millones. Las demás obligaciones se llevarán a un PRAN Nacional, con posibilidad de condonación entre el 70 y/o el 80%. Todas las opciones cobijan los pasivos de la Línea FINAGRO. El acuerdo de Tunja amplía los alivios a las deudas vencidas hasta el 31 de agosto del año 2013 orientados al pequeño productor y a los medianos con activos hasta de mil millones de pesos a través de un PRAN o un Fondo Nacional de Solidaridad Agropecuario FONSA” (MDAN, 2013).

Con relación a los insumos externos, en el acuerdo de Neiva se establece un estudio a cargo de los Ministerios de Hacienda y de Agricultura “para el otorgamiento de un subsidio no inferior al treinta por ciento (30%), del valor CIF-Sitio de Utilización de los fertilizantes”. En Tunja, además, se estableció una comisión para la regulación de los precios. “Igualmente, se logra la no aplicación de la resolución 970 del 2010 a las semillas nacionales, la cual se derogará hasta que una mesa técnica diseñe otra que favorezca a pequeños cultivadores” (MDAN, 2013). En cuanto al TLC, el Gobierno no quiere hacer ningún cambio a los tratados de libre comercio (EE.UU., U.E, Canadá); el rechazo por parte del Gobierno también se hace evidente en relación con los precios de los combustibles. Finalmente, a causa de esta postura intransigente del Gobierno y después de haber conocido las propuestas de la SAC (todas a favor del agronegocio y en detrimento de la

<sup>19</sup> Disponible en: <http://www.rebellion.org/docs/173720.pdf>.

agricultura a pequeña y mediana escala), el MDAN decidió no participar en la propuesta de diálogo y mesa nacional lanzada por el Presidente Santos.

## El Pacto Nacional Agrario y el nuevo escenario

A la par de las diferentes negociaciones establecidas, el 30 de agosto el Gobierno anunció el lanzamiento de un “Gran Pacto Nacional para el Sector Agropecuario y el Desarrollo Rural”, cuya primera reunión tuvo lugar el 12 de septiembre. El pacto se planteó como un “mecanismo a través del cual un conjunto de actores públicos y privados se unen para acordar los lineamientos fundamentales de la política de estado que requiere el país para lograr el desarrollo rural y agropecuario”.<sup>20</sup>

Al mismo tiempo, el presidente anunció el cambio de varios ministros, entre ellos el de Agricultura, lanzando lo que denominó “el nuevo gabinete para la paz”. En reemplazo de Francisco Estupiñán, fue nombrado Rubén Darío Lizarralde. Sin embargo, ni el “Pacto Nacional Agrario”, ni la llegada de Lizarralde como ministro de agricultura fueron bien recibidos por los principales actores del paro.

Respecto al Pacto y a la llegada de Lizarralde al Ministerio de Agricultura, la declaración de la Cumbre Nacional Agraria, Campesina y Popular es contundente al señalar que:

Las organizaciones, comunidades, pueblos, mujeres y hombres participantes de la Cumbre Nacional Agraria, Campesina y Popular, rechazamos el Pacto Agrario impulsado por el gobierno de Santos. Consideramos que es la reedición del nefasto Pacto del Chicoral que agrupó a los terratenientes para detener una posible reforma agraria. La gran diferencia radica en que hoy los grandes propietarios e inversionistas del campo quieren aliarse con los pequeños productores para apropiarse de su trabajo y de su sudor. Por esa razón desconocemos al nuevo Ministro de Agricultura, representante de un modelo de agronegocios que ha sido agente de contaminación ambiental, despojo, persecución al movimiento sindical y desmejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores. No creemos que sea la persona adecuada para impulsar la política agraria que necesita el país. Seguiremos construyendo nuestros pliegos, mandatos y planes de vida como camino a la defensa del campo y sus habitantes más humildes.<sup>21</sup>

¿Quién es Lizarralde y por qué despierta tanto rechazo de parte del movimiento campesino? El nuevo ministro ha desempeñado diversos cargos, tanto en el sector público como privado; sin embargo, en el sector agrario se reconoce sobre todo por ser el gerente de INDUPALMA S.A. desde 1994. Con la llegada de Lizarralde a la gerencia, esta empresa implementó una estructura organizacional basada en Unidades Autónomas Empresariales, a partir de la figura de las “Cooperativas de Trabajo Asociado”. Las cooperativas fueron la respuesta de la empresa a la crisis que estaba pasando en aquel momento; atribuida, en parte, a los costos que implicaban los trabajadores sindicalizados bajo SINTRAPROACEITES. De los 3.000 afiliados con lo que llegó a contar este sindicato, hoy sólo quedan 220 (COTE, 2013).

En la actualidad, hay más de más de 30 cooperativas, que involucran a 1.300 familias, asociadas con la empresa procesadora y que prestan sus servicios para la operación de la misma. El objetivo de Indupalma es llegar, en 2020, a 70.000 hectáreas sembradas (en lo que se denomina la “Ciudadela Agroindustrial de la Paz”), de las cuales el 25 % serían propiedad de Indupalma y el 75 % restante de terceros (ARGÜELLO, 2013). Indupalma ha sido reconocida como una experiencia pionera en las alianzas público-privadas para el desarrollo de los agronegocios y un ejemplo de promoción de paz por parte

<sup>20</sup> Véase: <[http://wsp.presidencia.gov.co/cepri/noticias/2013/septiembre/Paginas/20130913\\_01.aspx](http://wsp.presidencia.gov.co/cepri/noticias/2013/septiembre/Paginas/20130913_01.aspx)>

<sup>21</sup> Véase: <http://congresodelospueblos.org/index.php/pueblo-en-lucha/ultimas-noticias/49-ultimas-noticias/395-declaracion-politica-cumbre-nacional-agraria-campesina-y-popular>.

del empresariado, en una zona muy afectada por el conflicto armado (GUERRA; PLATA, 2005 y ARGÜELLO, 2013, p. ix). Sin embargo, son varias las críticas a la empresa y a la gestión de Lizarralde por la persecución contra los miembros del sindicato (Sintraproaceites) y sus familias, y la acumulación de baldíos de forma ilegal. Sobre lo primero,

seis presidentes de Sintraproaceites fueron asesinados entre abril de 1991 y febrero de 2001, cuatro de ellos mientras Lizarralde ya ejercía la Gerencia General. Pablo Antonio Padilla fue el último de ellos, fue asesinado en su residencia y en presencia de su familia, tras su asesinato se decidió disolver la Junta Directiva y manejar el sindicato de forma discreta, tres fueron los encargados, hoy sólo uno de ellos está con vida. (...) Pero la violencia no fue selectiva, fueron asesinados y desaparecidos cerca de cien trabajadores de INDUPALMA, 400 familias fueron desplazadas forzosamente y al menos una docena se encuentra en el exilio. Peor aún la violencia antisindical no cesa, si bien los asesinatos han disminuido, se presenta más de un homicidio anual en el sector palmicultor. Actualmente son despedidos la mayoría de trabajadores que valientemente deciden afiliarse al sindicato. Aquellos que deciden promover una reparación colectiva son amenazados al igual que quienes procuran construir una memoria histórica de lo ocurrido. La mayoría de las violaciones fueron perpetradas por los grupos paramilitares que operaban –u operan con otros nombres- en la zona del Magdalena medio, como las Autodefensas Campesinas del Cesar y el Bloque Norte. Algunos desmovilizados han señalado a miembros de Indupalma de ser colaboradores activos de las AUC (COTE, 2013).

En relación con la acumulación de baldíos, el debate ha ganado visibilidad desde el Congreso, donde algunos miembros de la oposición<sup>22</sup> han señalado que, durante la gerencia de Lizarralde, Indupalma hizo dos adquisiciones de terrenos baldíos de forma irregular en los departamentos de Cesar (municipio de Sabana de Torres) y en el Vichada:<sup>23</sup>

El 14 de abril de 2008 Indupalma compró el predio San Pedro en el municipio de Sabana de Torres, Santander, que había sido adjudicado como baldío el 20 de marzo de 2003. Teniendo ya un baldío, el 19 de abril de 2010 Indupalma compró otro en el Vichada, el predio Luisiana III, de 1,536 hectáreas, que fue adjudicado el 29 de julio de 1993. La Ley 160 de 1994 prohíbe la acumulación de baldíos sin importar si se encuentran en la misma zona, por lo que Indupalma violó esta prohibición al haber comprado dos baldíos. Además, el baldío de Sabana de Torres tiene 53 hectáreas, extensión que supera el máximo de titulación del municipio que es de máximo 33 hectáreas.<sup>24</sup>

Para el movimiento campesino, Lizarralde es el representante de un modelo agroindustrial que ha sido cuestionado por afectar los derechos laborales de los campesinos, favorecer la persecución violenta de los líderes sociales y beneficiar al capital financiero y de grandes propietarios. El nombramiento de Lizarralde como ministro de agricultura y la negativa del Gobierno a dar una discusión de fondo sobre el modelo de desarrollo rural fueron dos de los factores que determinaron el rechazo del movimiento campesino a la propuesta del “Pacto Nacional Agrario”.

De hecho, a la reunión convocada para el establecimiento de dicho Pacto asistió solo la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), junto con otras federaciones. El movimiento

<sup>22</sup> Al respecto, léase la carta del senador Jorge Enrique Robledo al ministro Rubén Darío Lizarralde: <<http://farmlandgrab.org/post/view/22637-colombia-por-que-campesinos-dirigidos-por-indupalma-aparecen-endeudados-con-un-prestamista-de-islas-caiman-pregunta-robledo-a-minagricultura>>.

<sup>23</sup> Véase: <<http://lasillavacia.com/historia/el-proyecto-del-nuevo-minagricultura-en-vichada-no-es-del-modelo-riopaila-45598>>.

<sup>24</sup> Véase: <<http://www.senado.gov.co/sala-de-prensa/noticias/item/18372-indupalma-si-acumulo-baldios-senado-robledo?tmpl=component&print=1>>.

de las “dignidades”, el Coordinador Nacional Agrario (CNA) y la Mesa Nacional Agropecuaria de Interlocución y Acuerdo (MIA) se negaron a asistir. Varios analistas y activistas criticaron esta decisión: según Dorado (2013c), “Allí se pueden denunciar las trabas y las contradicciones que el gobierno presentó en las mesas de negociación (...) se debe llevar la propuesta de realizar una consulta popular sobre la necesidad de revisar los TLC en materia agrícola y de propiedad intelectual (semillas)”.

Las medidas propuestas por el Gobierno, en el marco del acuerdo se estructuran en 22 puntos: 1) Propiedad de la Tierra, 2) Institucionalidad, 3) Revisión de la representatividad gremial, 4) Comercial. Para fortalecer el comercio interior y revisar el comercio exterior y, entre otras medidas, aplicar salvaguardias, 5) Inversión social, 6) Precios justos, 7) Ciencia y tecnología al servicio del campo, 8) Medio ambiente, desarrollo sostenible y minas, 9) Coordinación, apoyo e interés por trabajar conjuntamente con alcaldes y gobernadores, 10) Cumplir la palabra, los acuerdos anteriores, 11) Cambios profundos de lo hecho hasta ahora. Respeto a las comunidades indígenas y afro descendientes, 12) Programas especiales de apoyo a mujeres y jóvenes rurales, 13) Lucha frontal al contrabando, 14) Particularidades específicas regionales, 15) Definición de la dinámica, mecánica, fechas y cronograma del Pacto, 16) Seguridad alimentaria, 17) Presupuesto, 18) Zonas de Reserva Campesina, 19) Costo de los insumos, 20) Necesidad de afinar políticas de crédito del Banco Agrario y entidades financieras privadas para aliviar la situación de los campesinos, 21) Política de sustitución de cultivos: Alternativas, 22) Censo Nacional Agropecuario.

A raíz del Pacto, el Gobierno expidió un paquete de siete decretos: los decretos 1985 y 1986 fijan las bases para la reestructuración del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; el decreto 1987 organiza “el sistema de coordinación de actividades públicas, privadas y de inclusión social para el cumplimiento de Pacto Nacional por el Agro y el Desarrollo Rural”, en el que se prevé la participación popular en los niveles municipales, departamentales, y nacionales establecidos en el Pacto Nacional. Los decretos 1988 y 2001 reglamentan el control de precios agrícolas y establecen una comisión de regulación de precios. El decreto 1989 fija arancel igual a cero para algunas sub-partidas arancelarias de insumos agrícolas por un término de dos años, y el decreto 1990 elimina el contingente de importación de los lacto sueros (CARRIAZO OSORIO, 2013).

## De La Habana a Boyacá

La política de desarrollo agrario integral con enfoque territorial es el primer punto de la agenda de diálogo establecida en el “Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, hoja de ruta del actual proceso de paz entre el Gobierno nacional y las FARC-EP. La disputa por la tierra ha sido un elemento transversal en el conflicto armado colombiano, por ello, la necesidad de una transformación en el campo y el desarrollo de una reforma agraria se encuentran en la base de las reivindicaciones políticas de las FARC-EP.

Tras meses de conversaciones, el 26 de mayo de 2013, el Gobierno y las FARC-EP anunciaron la llegada a un acuerdo sobre el primer punto de la agenda, al cual denominaron “Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral” (MESA DE CONVERSACIONES, 2013). Al respecto las partes señalan que:

La Reforma Rural Integral está centrada en el bienestar y buen vivir de la gente del campo, de las comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, palenqueras y raizales, y de la gente que habita en los espacios interétnicos e interculturales, y pretende lograr la integración de las regiones, la erradicación de la pobreza, la promoción de la igualdad, el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad, la protección y disfrute de los derechos de la ciudadanía y la reactivación del campo, especialmente de la economía campesina, familiar y comunitaria.

Lo acordado reconoce y se centra en el papel fundamental de la economía campesina, familiar y comunitaria en el desarrollo del campo, la promoción

de diferentes formas de asociación y cooperativismo, la generación de ingresos y empleo, la dignificación y formalización del trabajo, la producción de alimentos y la preservación del medio ambiente. Lo anterior sin perjuicio de la necesaria articulación entre esta y otras formas de producción agrícola y pecuaria como condición para garantizar el desarrollo rural. La RRI se adelantará en un contexto de globalización y de políticas de inserción en ella por parte del Estado que demandan atención especial de la producción agropecuaria nacional y especialmente de la producción campesina, familiar y comunitaria (MESA DE CONVERSACIONES, 2013).

Aunque no se conoce el texto del Acuerdo, en el Primer Informe Conjunto de la Mesa de Conversaciones se resaltan las siguientes medidas: La creación de mecanismos para la distribución de tierras, entre ellos la creación de un Fondo de Tierras para la Paz “con el propósito de democratizar el acceso a la tierra en beneficio de los campesinos sin tierra o con tierra insuficiente, y de las comunidades rurales más afectadas por la miseria, el abandono y el conflicto” (MESA DE CONVERSACIONES, 2013); la puesta en marcha de un amplio programa de formalización de tierras, particularmente pequeña y mediana propiedad; el establecimiento de una jurisdicción agraria para resolver los conflictos generados a partir del proceso de formalización de tierras; formar y actualizar el catastro rural junto con las entidades territoriales y con la participación efectiva de las comunidades; el establecimiento un plan para delimitar la frontera agrícola y proteger las áreas de especial interés ambiental; el apoyo a las Zonas de Reserva Campesina; planes para la efectiva provisión de servicios públicos e infraestructura; y, por último, la creación de una serie de instancias para la participación de las comunidades, donde se articule lo local, lo regional y lo nacional. Lo que se busca a través de la Reforma Rural Integral es:

una transformación estructural del campo colombiano y a la creación de condiciones de bienestar para sus habitantes, en especial para los más desfavorecidos. El Gobierno considera que debe contribuir a revertir los efectos nocivos del conflicto. Y las FARC-EP consideran que la Reforma Rural Integral debe contribuir a solucionar las causas históricas del mismo” (MESA DE CONVERSACIONES, 2013).

El 19 de agosto, desde La Habana y al inicio del decimotercera ciclo de conversaciones con el Gobierno, las FARC expresaron su apoyo al paro agrario (TELESUR, 2013). Días después, criticaron la iniciativa del Pacto Nacional Agrario, al que calificaron como una "reunión de encorbatados, con la ausencia de los de ruana" (MONROY; COLPRENSA, 2013), prenda típica de los campesinos de tierras altas que se convirtió en uno de los símbolos del paro.

¿Cuál es la relación entre el Pacto y el acuerdo sobre el tema agrario que se alcanzó en la Mesa de Conversaciones de La Habana? Inicialmente, algunos analistas plantearon que el Pacto podría constituir un espacio de convergencia de los diferentes actores del sector agrario a partir del cual cimentar las reformas planteadas en la Mesa de Conversaciones, así como otras propuestas e iniciativas; de manera que los cambios en el campo no solamente se plantearan desde La Habana, sino también fueran jalados por un acuerdo entre el Gobierno y la sociedad civil (LEÓN, 2013). Sin embargo, la agenda formulada por el Gobierno al establecer el Pacto, donde se favorecen proyectos para la ampliación de la frontera agraria a partir de la industria agrícola a gran escala (propuesta a la cual las FARC se oponen), así como la falta de participación del movimiento campesino, han hecho que el Pacto se profile más bien como un mecanismo contrapuesto a los cambios planteados en la Mesa de Conversaciones, favoreciendo el modelo de desarrollo rural basado en la agroindustria.

## **¿Resurgimiento del movimiento social y popular?**

El 12 de septiembre de 2013, en la Universidad Nacional de Colombia (sede Bogotá) tuvo lugar la “Gran Cumbre Nacional Agraria, Campesina y Popular”. En la declaración final, se afirma contundentemente que “El Paro representa la movilización más importante y contundente de los últimos años en el país. (...) las campesinas y los campesinos logramos mostrarle a la sociedad colombiana nuestro poder de convocatoria para defender nuestra dignidad y nuestros derechos”.<sup>25</sup>

No cabe duda que el Paro Agrario fue el escenario para un nuevo encuentro entre distintos actores sociales movilizados en contra del sistema neoliberal colombiano y del conflicto armado. Consecuentemente, para el posible resurgimiento de un actor social constantemente atacado por la violencia económica, armada y política. Desafió las amenazas del paramilitarismo y se enfrentó al poder mediático; el primero siempre listo para bloquear los esfuerzos por aglutinar reivindicaciones y protestas populares; el segundo al servicio de los que quieren invisibilizar o deslegitimar las construcciones colectivas desde abajo o que, como ciertos partidos, quieren traer beneficios electorales de un renacido movimiento social.

Este paro no es causa de la ‘agitación subversiva’ que el gobierno denuncia cada vez que un pobre dice ‘basta’. No, este paro es consecuencia directa de la situación calamitosa en que vive la mayoría de la población, con la militarización de los territorios, la locomotora minero energética y la agroindustria, con los tratados de libre comercio hechos para beneficiar a los capitales extranjeros y a unos cuantos cacaos que están asociados a estos (GUTIÉRREZ, 2013).

Según Dorado (2013b), las actuales movilizaciones de productores del campo, incluyendo el paro cafetero de marzo-abril, “cambiaron la dinámica de lucha hacia la búsqueda de un mayor impacto político y social mediante el bloqueo beligerante de las carreteras troncales para forzar negociaciones con el Estado y fortalecer su proceso organizativo para enfrentar el futuro”. En este sentido, los campesinos dieron un gran salto adelante concentrando el centro del problema en la implementación de los Tratados de Libre Comercio, y todas las problemáticas a ellos relacionadas; y, al mismo tiempo, asumiendo un rol político más activo al pedir expresamente de ser protagonistas en la construcción de nuevas políticas nacionales para el agro: “No necesitamos subsidios, sino políticas. Políticas agropecuarias, para poder trabajar”, decía el dirigente papero César Pachón (citado en DORADO, 2013b). El movimiento, por tanto, a pesar de su gran heterogeneidad, ha obligado al gobierno a sentarse a la mesa de diálogo sin condicionar el final de las movilizaciones y de los bloqueos y, por tanto, sin caer en la trampa de la desmovilización que las autoridades buscaban con todos los medios. “Este paso supera la negociación cafetera de marzo que centró toda la atención sobre el subsidio llamado Protección al Ingreso Cafetero PIC, que tiene la ventaja para el gobierno de salir del paso en lo inmediato y desmovilizar las fuerzas campesinas” (DORADO, 2013b).

Entre las plataformas campesinas que llamaron a Paro, el MIA, como vimos, ha desarrollado un pliego con demandas más cualificadas, que apuntan a la construcción de un nuevo modelo de desarrollo rural, basado en la economía campesina de pequeña escala y en prácticas agroecológica y respetuosas del medio ambiente. Coordinados por sindicatos de trabajadores agrícolas y asociaciones campesinas (como la Federación Nacional Sindical Agropecuaria “Fensuagro”, la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina “Anzorc” y otras asociaciones regionales), los integrantes del MIA lograron canalizar apoyos de muchos actores del campo (como por ejemplo productores, transportistas, mineros), pero también a nivel urbano (estudiantes, centrales obreras, integrantes del sector salud, entre otros).

El apoyo transversal que suscitó el paro agrario se materializó en los cacerolazos masivos en decenas de ciudades del país el día lunes 26 de agosto. Pero también en el amplio uso de las nuevas tecnologías de la comunicación; por un lado, para visibilizar a la

<sup>25</sup> Véase: <<http://prensarural.org/spip/spip.php?article12071>>

opinión pública el desarrollo de una movilización nacional que el mismo Presidente estaba menospreciando; por el otro, para informar sobre los abusos y los atropellos de las fuerzas policiales en las zonas más remotas del campo colombiano. Este nuevo contacto entre lo rural y lo urbano puede significar un replanteamiento histórico del movimiento socio-político popular nacional y, al mismo tiempo, favorecer el acercamiento entre los “los productores especializados de cultivos permanentes y transitorios, y los campesinos colonos que migraron sobre todo desde Antioquia, el Eje Cafetero, Santander y Cundinamarca, hacia lo que hoy son los departamentos de la periferia” (DORADO, 2013b).

Para varios analistas, el apoyo de otros gremios como el de la educación, de la salud, del transporte y de la minería “es una muestra de la efervescencia creciente de un movimiento social que busca transformaciones a partir de sus agendas particulares. (...) No obstante, la coordinación de acciones sigue siendo insuficiente ante la disparidad de agendas” (MANTILLA, 2013). Solo una agenda común que apunte a nuevas políticas públicas realmente transformadoras podría canalizar los esfuerzos dispersos hacia la construcción de un nuevo movimiento social y popular. A pesar de las insuficiencias aún presentes, no son pocos los que afirman que algo nuevo se está moviendo en el país en los últimos años: desde la minga indígena en 2008, las movilizaciones estudiantiles en 2011, las movilizaciones indígena-campesinas a mediados de 2012, hasta el paro cafetero, la rebelión del Catatumbo y el paro agrario nacional este año. Y es algo extraordinario que este movimiento sea un movimiento fundamentalmente rural, que proviene del campo y anima a los actores urbanos a sumarse, con sus más diversas expresiones. Según José Antonio Gutiérrez (2013), es el campesinado quien lidera las luchas populares de hoy; no es una casualidad que así sea, porque el campo representa hoy “el escenario principal de la confrontación entre el campo popular y el modelo económico y político oligárquico”.

Sin embargo, el movimiento campesino es muy diverso y aún no es clara su proyección hacia la constitución de un proceso de largo plazo, que pueda lograr cambios estructurales. Como vimos anteriormente, solo con comparar las demandas de las plataformas, en el marco del paro, se evidencian varias diferencias: mientras las “dignidades” demandan respuestas puntuales a los efectos que la liberalización comercial ha traído consigo en el sector agrícola, el Coordinador Nacional Agrario (CNA) y la Mesa Nacional Agropecuaria de Interlocución y Acuerdo (MIA) demandan una reforma agraria, mediante la cual se den respuestas y cambios de fondo en la configuración rural del país. Al respecto, el historiador Medófilo Medina señala:

El movimiento de los trabajadores rurales y también urbanos tiene exigencias de modernización de la vida política, de mayores condiciones de participación pero pensar que lo que se ensayó allí por parte de los campesinos fue una revolución sería muy equivocado. Porque las demandas tienen unos horizontes inmediatos, son muy concretas. Las demandas de control del precio de los combustibles no tienen que ver con una plataforma de revolución o de desconocimiento de la economía de mercado. La impugnación de los TLC cuestiona una política económica pero no el sistema económico. José Antonio Ocampo cuestiona severamente los TLC y la desindustrialización que ha vivido el país por políticas económicas pero no es un economista que esté proponiendo una alternativa socialista. El verdadero valor de lo que ha pasado es esa participación con decisión de los trabajadores de manera sostenida. Esa confluencia da para entendimientos sumamente amplios, sin tentaciones insurreccionales, que sería justamente un camino para evitar que produzca buenos resultados a mediano y a largo plazo el paro. Es preciso identificar a los sectores que están interesados en balances extremistas de lo que ha pasado” (LEÓN, 2013).

## Conclusiones

Dos meses después del comienzo del paro agrario es difícil adelantar conclusiones; sin embargo, como señala Dorado (2013c), es muy importante empezar un debate de fondo “sobre la orientación general del movimiento popular y las amplias posibilidades que existen de levantar una plataforma de lucha que unifique a los sectores populares”. Este debate no puede eludir un tema fundamental: ¿Qué rol deben jugar los millones de campesinos despojados de sus tierras por la violencia del conflicto armado y sus mafias rurales? Según algunos, “eso llevaría a plantear un cambio de nombre a esta movilización, significando que no es sólo un paro agrario, sino un ‘paro campesino por la tierra’ o, para anudarlo con las luchas de ayer, un ‘movimiento campesino por la tierra’” (JARAMILLO JARAMILLO, 2013).

Y en todo esto, ¿Cuál será el papel del Estado y del Gobierno? Tampoco podemos subestimarlos. Hasta ahora la respuesta del Gobierno ha sido la implementación de medidas de corto plazo, cuya efectividad para aliviar los problemas de los campesinos es muy cuestionable.<sup>26</sup> El objetivo principal del presidente Santos ha sido el levantamiento de los paros y la disminución en la intensidad y visibilidad de las movilizaciones; para ello, ha recurrido también a otorgar subsidios a los diferentes sectores que amenazan con iniciar una nueva protesta. La consecuencia más visible es que, contrariamente a la perspectiva previa al paro agrario, el presupuesto 2014 para el sector agrícola tendrá un aumento del 40% con respecto al 2013: 5,2 billones de pesos (2.650.000 USD aproximadamente), de los cuales 3,1 billones fueron el resultado cuantificable de las negociaciones posteriores al paro y del pacto agrario nacional.

El acuerdo con los caficultores congregados en el Movimiento por la Dignidad Cafetera mantuvo el PIC [Protección de Ingreso al Cultivador, n.d.r.] por \$165.000, y estableció un precio base de \$480.000 y un techo de \$700.000. El segundo lugar lo ocupa el sector lechero con una partida presupuestal de \$120.000 millones, seguido de los papereros con recursos por \$70.000 millones, los cacaoeros que lograron subsidios por \$32.000 millones y los cultivadores de clima frío (cebolla, frijol, arveja), un total de \$200.000 millones, en su mayoría para suplir caídas en los precios (RAMÍREZ Y SÁNCHEZ, 2013).

Esto, naturalmente, puede considerarse un logro, pero para el movimiento campesino la política “parche” de los subsidios sigue siendo insuficiente y solamente logra calmar las aguas en el momento, o hasta cooptar ciertos actores organizados. Pero, ¿qué tan sostenible es esta estrategia en el mediano y largo plazo? Frente al tamaño de los problemas rurales, la respuesta mediante subsidios está lejos de ser efectiva.

En este escenario, y en la coyuntura en la cual nos encontramos al finalizar este artículo, cabe cuestionarse si es que el movimiento campesino se conformará con las ayudas del gobierno, mientras las locomotoras agroindustriales y mineras siguen avanzando; o si, por el contrario, logrará construir desde abajo un actor social y popular que empuje cambios estructurales en el campo colombiano, a través de la formulación e implementación de nuevas políticas públicas para el sector rural, sin olvidar naturalmente, la estrecha relación y dependencia entre el campo y la ciudad.

## Referencias

ACOSTA, Amylkar. D. **La tormenta perfecta**. 1 de septiembre de 2013. Disponible en: <<http://justiciatributaria.co/wp-content/uploads/2013/09/LA-TORMENTA-PERFECTA.pdf>>. Acceso: el 5 de octubre de 2013.

ARGÜELLO, Ricardo. **Alianzas público privadas para el desarrollo de agro negocios**. Informe de País: Colombia. Roma: FAO, 2013.

<sup>26</sup> Véase: <<http://lasillavacia.com/historia/las-ofertas-de-santos-los-campesinos-la-nueva-politica-agraria-esta-en-panales-45521>>

CABRERA, Mauricio. **Otra visión del TLC.** *Portafolio.co*, Bogotá, 20 de mayo de 2013. Disponible en: <<http://www.portafolio.co/columnistas/otra-vision-del-tlc>>. Acceso: el 20 de septiembre de 2013.

CARRIAZO OSORIO, Fernando. **Reforma Institucional y Pacto Nacional Agropecuario.** *Razonpublica.com*. 2013 Disponible en: <<http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/7084-reforma-institucional-y-pacto-nacional-agropecuario.html>>. Acceso: el 10 de octubre de 2013.

COTE, Luis Carlos. **Campesinos critican llegada de minagricultura.** *Las2orillas*. 6 de septiembre de 2013. Disponible en: <<http://www.las2orillas.co/nuevo-ministro-de-agricultura/>>. Acceso: el 21 de septiembre de 2013.

DORADO, Fernando. **Las complejidades del Paro Nacional Agrario.** *América Latina en Movimiento*, 16 de agosto de 2013. Disponible en: <http://alainet.org/active/66493>. Acceso: el 15 de septiembre de 2013.

DORADO, Fernando. **La fuerza e impacto del paro nacional agrario.** *América Latina en Movimiento*, 23 de agosto de 2013. Disponible en: <http://alainet.org/active/66672>. Acceso: el 15 de septiembre de 2013. (2013a)

DORADO, Fernando. **Paro nacional agrario: saltos cualitativos en el movimiento social.** *América Latina en Movimiento*, 29 de agosto. Disponible en: <<http://alainet.org/active/66829>>. Acceso: el 17 de septiembre de 2013. (2013b)

DORADO, Fernando. **Lecciones del paro nacional agrario: hora de la audacia revolucionaria.** *Prensa Rural*, 9 de septiembre de 2013. Disponible en: <<http://prensarural.org/spip/spip.php?article12036>>. Acceso: el 17 de septiembre de 2013. (2013c)

EL ESPECTADOR. **Gobierno acordó congelar decreto 970.** *ElEspectador.com*, 5 de septiembre de 2013. Disponible en: <<http://www.elespectador.com/noticias/nacional/gobierno-acordo-congelar-decreto-970-articulo-444540>>. Acceso: el 20 de septiembre de 2013.

EL TIEMPO. **La cara del Santo (s) hace milagros / Análisis.** *ElTiempo.com*, 27 de agosto de 2013. Disponible en: <[http://www.eltiempo.com/politica/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-13018482.html](http://www.eltiempo.com/politica/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-13018482.html)>. Acceso: el 30 de septiembre de 2013 (2013)

EL TIEMPO. **Indígenas y Gobierno sellaron pacto que puso fin a bloqueos en Nariño.** *ElTiempo.com*, 1 de septiembre de 2013. Disponible en: <[http://www.eltiempo.com/politica/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-13040504.html](http://www.eltiempo.com/politica/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-13040504.html)>. Acceso: el 3 de octubre de 2013. (2013a)

GUERRA, María del Rosario; PLATA, Juan José. **Estado de la investigación sobre conflicto, posconflicto, reconciliación y papel de la Sociedad Civil en Colombia.** *Colombia Internacional* N° 21, Universidad de Los Andes. Disponible en: <<http://res.uniandes.edu.co/view.php/461/view.php>>. Acceso: el 5 de octubre de 2013.

GUTIÉRREZ, José Antonio. **Paro agrario y popular: ¿Un nuevo punto de inflexión en la lucha de clases?** *Telesur*, 19 de agosto de 2013. Disponible en: <<http://www.telesurtv.net/articulos/2013/08/19/paro-agrario-y-popular-un-nuevo-punto-de-inflexion-en-la-lucha-de-clases-7823.html>>. Acceso: el 25 de septiembre de 2013.

JARAMILLO JARAMILLO, Efraín. **Colombia: El paro agrario y la lucha por la tierra.** *Colectivo de Trabajo Jenzera*. Disponible en: <[http://www.iwgia.org/noticias/buscar-noticias?news\\_id=844](http://www.iwgia.org/noticias/buscar-noticias?news_id=844)>. Acceso: el 15 de septiembre de 2013.

LEÓN, Juanita. “**Pensar que lo que ensayaron los campesinos fue una revolución sería muy equivocado**”: Medófilo Medina. *La Silla Vacía*. 15 de septiembre de 2013. Disponible en: <<http://lasillavacia.com/historia/pensar-que-lo-que-ensayaron-los-campesinos-fue-una-revolucion-seria-muy-equivocado-medofilo>>. Acceso: el 10 de octubre de 2013.

MANTILLA, Alejandro. **El paro nacional agrario: cuando lo reivindicativo es transformativo.** *Palabras al margen*, 20 de agosto de 2013. Disponible en: <[http://palabrasalmargen.com/index.php/articulos/nacional/item/el-paro-nacional-agrario-cuando-lo-reivindicativo-es-transformativo?category\\_id=138](http://palabrasalmargen.com/index.php/articulos/nacional/item/el-paro-nacional-agrario-cuando-lo-reivindicativo-es-transformativo?category_id=138)>. Acceso: el 15 de septiembre de 2013.

MOVIMIENTO DIGNIDAD AGROPECUARIA NACIONAL (MDAN). **Declaración de Dignidad Agropecuaria Nacional: Avanza la defensa de la producción agrícola y del trabajo rural de Colombia, 2013.** Disponible en: <<http://www.moir.org.co/Declaracion-de-Dignidad.html>>. Acceso: el 6 de octubre de 2013.

RAMÍREZ, Ximena; SÁNCHEZ, María Alejandra. **Con presupuesto histórico se cubrirán los subsidios del agro.** *La República*, 26 de septiembre de 2013. Disponible en: <[http://www.larepublica.co/economia/con-presupuesto-hist%C3%B3rico-se-cubrir%C3%A1n-los-subsidios-del-agro\\_64346](http://www.larepublica.co/economia/con-presupuesto-hist%C3%B3rico-se-cubrir%C3%A1n-los-subsidios-del-agro_64346)>. Acceso: el 10 de octubre de 2013.

SANDOVAL DUARTE, Héctor. **Estamos en vísperas de más protestas.** *El Espectador*, 21 de mayo de 2013. Disponible en: <<http://www.elespectador.com/noticias/economia/articulo-423343-estamos-visperas-de-mas-protestas>>. Acceso: el 18 de septiembre de 2013.

SUÁREZ MONTOYA, Aurelio. **Colombia, campeón mundial en precio de fertilizantes.** *Cedetrabajo*, 23 de agosto de 2013. Disponible en: <<http://cedetrabajo.org/colombia-campeon-mundial-en-precio-de-fertilizantes/>>. Acceso: el 5 de octubre de 2013.

TRIANA SUAREZ, Gustavo. **Tras veinte años de apertura económica: el campo y la industria están en ruinas y el país en resistencia.** *Polo Democrático Alternativo – MOIR*, 4 de septiembre de 2013. Disponible en: <<http://www.moir.org.co/Tras-veinte-anos-de-apertura.html>>. Acceso: el 5 de octubre de 2013.

VANGUARDIA.COM. **Las tres claves del Gobierno para superar el paro agrario.** *Vanguardia.com*, 28 de agosto de 2013. Disponible en: <<http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/222603-las-tres-claves-del-gobierno-para-superar-el-paro-agrario>>. Acceso: el 15 de septiembre de 2013.

WALLACE, Arturo. **Colombia: los campesinos que quieren derrotar al libre comercio.** *BBC Mundo, Colombia*, 2 de septiembre de 2013. Disponible en: <[http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/09/130902\\_colombia\\_paro\\_agrario\\_.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/09/130902_colombia_paro_agrario_.shtml)>. Acceso: el 10 de septiembre de 2013.

Recebido para publicação em 31 de outubro de 2013

Devolvido para revisão em 19 de março de 2014

Aceito para publicação em 22 de março de 2014